

PARRAL, 1 4 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 7.050/

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

## DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) LUZ DANICSA ACEVEDO ORTIZ, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	09.07.2015	10.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

S ADMINISTRADOR S MUNICIPAL SI POR ORDEN DEL SI ALCALDE ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUÇION:

Archivo.

Personal.



República de Chile Provincia de Linares Dpto. Adquisiciones

## SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ACEVEDO ORTIZ LUZ DANICSA

Apellido Paterno Nombres

R.U.T. Grado

**ADMINISTRACION Y FINANZAS** 

**ADQUISICIONES** 

Dirección

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 09/07/2015

hasta el: 10/07/2015

Días pendientes: 7

SERÉ REEMPLAZADO POR:

**ROSA VILLALOBOS ORTEGA** 

ADQUISICIONES A

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vo Bo Unidad Personal

Parral, 09/07/2015